



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

## Justificación de criterios de adjudicación del contrato exigido por el artículo 159.6 de la LCSP

EXPTE: UGR/2024/0031 (LCSP 2017): CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, CON CABLEADO, INSTALACIÓN EN SU ARMARIO Y CONFIGURACIÓN, DE UN PROYECTOR PARA EL PARANINFO PTS

Se ha fijado únicamente criterios automáticos, al entender que es de aplicación el artículo 159.6, apartado c) de la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público: "La oferta se entregará en un único sobre o archivo electrónico y se evaluará, en todo caso, con arreglo a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidos en los pliegos"



Código de verificación : 9745ba1a66d4d395

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=9745ba1a66d4d395>

Firma (1): **ÁNGELA SOTO BARANANO**  
En calidad de: **Jefa de Servicio UGR**

Santa Justa 8. 18071 – Granada Contratación: 958 24 43 32 Patrimonio: 958 24 43 40 958 24 43 02



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **1B63403E930A0741E1C8907736C7FE3A**

13/06/2024 - 08:11  
Pág. 1 de 1